



## PROTOCOLO MÉDICO

Atención odontológica intrahospitalaria en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

Intrahospital Dental Care at Carlos Andrade Marín Specialties Hospital

Lisette Margarita Tipán Asimbaya<sup>1</sup>.

## FICHA CATALOGRÁFICA

Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín. Atención odontológica intrahospitalaria en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín. Protocolo Médico. Código SGC-0F-FL-DDR-001. Versión 1. Quito. Área de Estomatología HECAM.

### CAMBios. 2023, v.22 (2): e943

<sup>1</sup>Hospital Carlos Andrade Marín, Área de Estomatología. Quito-Ecuador.

lisette.tipan@iess.gob.ec

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-5680-3473>

### Cómo citar este documento:

Tipán L.M. Atención odontológica intrahospitalaria en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín. Quito. Área de Estomatología. Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín. Código: SGC-ES-PR-003. Versión 1.0. Quito. Cambios. rev. méd. 2023; 22(2): e943.

### Correspondencia HECAM:

18 de septiembre S/N y Ayacucho  
Teléfono: (593) 2944200  
Quito-Ecuador  
Código postal: 170402

### Correspondencia autor:

Lisette Margarita Tipán Asimbaya  
Fausto Espinoza S4-25 y Padre Carolo. Quito-Ecuador.  
Código postal: 170145  
Teléfono: (593) 984099360

Copyright: ©HECAM

### CAMBios

<https://revistahcam.iess.gob.ec/index.php/cambios/issue/archive>

e-ISSN: 2661-6947

Periodicidad semestral: flujo continuo

Vol. 22 (2) Jul-Dic 2023

revista.hcam@iess.gob.ec

DOI: <https://doi.org/10.36015/cambios.v22.n2.2023.943>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial

Recibido: 2023/09/05 Aprobado: 2023/09/29 Publicado: 2023/12/15

## AUTORIDADES

Dr. Jorge Luis Peñaherrera Yáñez, Gerente General HECAM

Dr. Juan Sebastián Echeverría Penagos, Director Técnico Médico HECAM

## EQUIPO DE REDACCIÓN Y AUTORES

Dra. Lisette Margarita Tipán Asimbaya, Odontóloga Especialista en Odontopediatría, Área de Estomatología. HECAM.

## EQUIPO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN

Dra. Cecilia Patricia León Vega, Coordinadora General de Control de Calidad HECAM.

Dr. Hugo Enrique Miranda Maldonado, Coordinador General de Hospitalización y Ambulatorio HECAM

Dr. Santiago Gonzalo Cárdenas Zurita, Coordinador General de investigación HECAM.

Dra. Rocío Del Carmen Quisiguiña Aldaz, Coordinadora General de Docencia HECAM

Dr. Fernando Javier Ponce Arteta, Jefe de Área de Estomatología HECAM

Dra. Daniela Raquel Benalcázar Vivanco, Médico de la Coordinación General de Control de Calidad HECAM

## EDICIÓN GENERAL

Área de Estomatología HECAM.

Este protocolo ha sido creado para establecer directrices sobre la atención odontológica en pacientes hospitalizados y ambulatorios que asisten a las diferentes áreas médicas del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, con la finalidad de agilizar la comunicación entre especialidades y mejorar la salud oral de estos pacientes.

## GENERAL EDITION

HECAM Stomatology Area.

This protocol has been created to establish guidelines on dental care in hospitalized and outpatient patients who attend the different medical areas of the Carlos Andrade Marín Specialty Hospital, with the purpose of facilitating communication between specialties and improving the oral health of these patients.

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos
3. Alcance
4. Marco Teórico
5. Involucrados
6. Actividades
7. Anexos

## 1. INTRODUCCIÓN

La Odontología Intrahospitalaria requiere un modelo de atención conformado por un conjunto de profesionales que contribuyan de manera coordinada y simbiótica, para devolver o mantener la salud bucodental del paciente, siendo el hospital es un ambiente acertado para alcanzar este objetivo, ya que permite realizar un tratamiento de manera coordinada y transdisciplinaria.

Los pacientes con enfermedades sistémicas o crónicas, síndromes o discapacidades, requieren de un abordaje integral, en donde exista un trabajo en conjunto, entre las especialidades médico-quirúrgicas y odontológicas, teniendo siempre un apoyo en la historia clínica del paciente o en las interconsultas realizadas de manera apropiada.

La implementación de la valoración odontológica en pacientes hospitalizados previa a una intervención quirúrgica, radioterapia, quimioterapia, trasplantes, entre otros, ha sido demostrado que producen una mejoría en la calidad de vida del paciente mientras cursa su enfermedad, favoreciendo también en el costo que representa al sistema de salud una complicación durante el tratamiento de su enfermedad de base.

**Palabras Clave:** Odontología Integrativa; Prevención de Enfermedades; Promoción de la Salud; Grupo de Atención al Paciente; Atención Terciaria de Salud, Odontología.

### ABSTRACT

In-hospital Dentistry requires a care model made up of a group of professionals who contribute in a coordinated and symbiotic manner, to restore or maintain the patient's oral health, with the hospital being a suitable environment to achieve this objective, since it allows for treatment in a coordinated and transdisciplinary manner.

Patients with systemic or chronic diseases, syndromes or disabilities require a comprehensive approach, where there is joint work between the medical-surgical and dental specialties, always having support in the patient's clinical history or in the interconsultations carried out appropriately.

The implementation of dental assessment in hospitalized patients prior to surgery, radiotherapy, chemotherapy, transplants, among others, has been shown to produce an improvement in the patient's quality of life while their illness is ongoing, also favoring the cost it represents to the health system a complication during the treatment of their underlying disease.

**Keywords:** Integrative Dentistry; Disease Prevention; Health promotion; Patient Care Group; Tertiary Health Care; Dentistry.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Brindar atención odontológica a pacientes ambulatorios y hospitalizados de las diferentes áreas del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín portadores de enfermedades crónicas metabólicas, síndromes, discapacidad, enfermedades catastróficas, huérfanas, raras.

### 2.2 Objetivos específicos

- Realizar controles preventivos, educación y tratamiento odontológico en los pacientes que son atendidos en el HECAM, ambulatorios u hospitalizados, con enfermedades sistémicas, discapacidad, síndromes, enfermedades raras o huérfanas.
- Eliminar focos infecciosos en el paciente hospitalizado o ambulatorio, para que este apto para cirugías, inicio de quimioterapia o radioterapia.

## 3. ALCANCE

Este protocolo clínico, se ha elaborado para realizar una adecuada atención odontológica a pacientes con diagnóstico de alguna enfermedad sistémica, crónica, síndromes o discapacidad que son atendidos en consulta externa o en hospitalización del HECAM, mediante interconsultas, con la finalidad de agilizar la comunicación entre especialidades de este nosocomio, y brindar una pronta atención en nuestros pacientes.

## 4. MARCO TEÓRICO

Las directrices establecidas en Ottawa, en 1986, han fomentado la creación de ambientes, estilos y entornos saludables, involucrando en la comunidad, políticas de promoción de la salud.<sup>1</sup>

Dentro de estas políticas, está la promoción de la prevención, que ha sido definida por la OMS en 1998 como “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida”<sup>1</sup>.

La prevención se refiere al control de enfermedades con énfasis en los factores de riesgo, de ahí que se ha establecido los siguientes niveles:

### Prevención Primaria

Su objetivo es disminuir la incidencia de enfermedades mediante programas educativos y controles preventivos, de esta manera se evita la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales, predisponentes o condicionantes<sup>1</sup>.

### Prevención Secundaria

Este tipo de prevención es aplicada mediante un diagnóstico precoz y tratamiento oportuno cuando el paciente ya presenta una enfermedad, pero en su estado inicial sin manifestaciones clínicas, controlando y evaluando factores de riesgo<sup>1</sup>.

### Prevención Terciaria

Aparece cuando existe la necesidad de recuperar al paciente de una enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un correcto diagnóstico, tratamiento y rehabilitación

En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente<sup>1</sup>.

Todo profesional en el área de la salud, debe considerar al paciente como la parte central de su atención, es por esto que proteger su salud, atendiendo de forma oportuna y eficaz, es primordial, entonces se aplica la frase “prevenir es mejor que curar”, ya que se busca atender a las enfermedades desde los factores de riesgo, cambiando a estilos de vida saludables, fomentando actividades preventivas que incrementen su importancia en la atención médica<sup>2</sup>.

Es por esto que clásicamente han establecido niveles de atención, como un mecanismo ordenado y estratificado, que permite organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población<sup>1</sup>.

En el Ecuador según el Acuerdo Ministerial Nro. 00030-2020, se establece los niveles de atención, específicamente en el capítulo VII, indica que el tercer nivel de atención, corresponde a aquellos establecimientos que poseen atención de especialidad y subespecialidad ambulatorios u hospitalizados, que se enfaticen en la promoción en salud, prevención de enfermedades, recuperación de salud, rehabilitación y cuidados paliativos, que se apoya en diagnóstico, tecnología y terapéutica de alta complejidad. El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, es considerado como una unidad de salud de tercer nivel, que brinda atención mediante sus especialidades y subespecialidades clínicas o quirúrgicas, conformado por un equipo de profesiones con una formación académica de cuarto nivel<sup>3</sup>.

Dentro de las áreas que conforman el HECAM, se encuentra Estomatología, la misma que actualmente está conformada por 5 especialidades entre las cuales tenemos: Rehabilitación Oral, Cirugía Dento-Alveolar, Odontopediatría, Cirugía Maxilofacial, Endodoncia, Emergencias odontológicas con la visión de integrar también la especialidad de Periodoncia.

Especialidades que están conformadas por profesionales de cuarto nivel, comprometidos para trabajar de manera sinérgica para brindar una atención odontológica adecuada a los pacientes que acuden a esta casa de salud.

La Odontología Intrahospitalaria requiere un modelo de atención conformado por un conjunto de profesionales que contribuyan de manera coordinada y simbiótica, para devolver o mantener la salud bucodental del paciente, siendo el hospital un ambiente acertado para alcanzar este objetivo, porque permite realizar un tratamiento de manera coordinada y transdisciplinaria<sup>4</sup>.

Los pacientes con enfermedades sistémicas o crónicas, síndromes o discapacidades, requieren de un abordaje integral, en donde exista un trabajo en conjunto, entre las especialidades médico-quirúrgicas y odontológicas, teniendo siempre un apoyo en la historia clínica del paciente o en las interconsultas realizadas de manera apropiada<sup>4</sup>.

La implementación de la valoración odontológica en pacientes hospitalizados previa a una intervención quirúrgica, radioterapia, quimioterapia, trasplantes entre otros, ha sido demostrado que producen una mejoría en la calidad de vida del paciente mientras cursa su enfermedad, favoreciendo también en el costo que representa al sistema de salud una complicación durante el tratamiento de su enfermedad de base<sup>5</sup>.

Las enfermedades crónicas no transmisibles tienen una estrecha relación con enfermedades de tejido periodontal, como la “Periodontitis Crónica”, mediante estudios y consensos entre la Federación Europea de Periodoncia y la Federación Mundial del Corazón (WHF), han demostrado la evidencia epidemiológica existente con asociaciones significativas entre la periodontitis y las enfermedades cardiovasculares, además del riesgo que produce el uso de antitrombóticos en el momento de empezar una terapia periodontal<sup>6,7</sup>.

La importancia de una buena higiene bucal y trabajo interdisciplinario entre odontología y cardiología, ha sido demostrada en varios estudios, por ejemplo, en un estudio realizado por Hughes et al en el 2019, demostró la necesidad de controles al comparar un grupo de niños con cardiopatías congénitas y otro grupo de control (sano), observando que acciones como la prevención, el diagnóstico y tratamiento de caries dental en su etapa temprana, permite mejorar la calidad de vida de estos pacientes<sup>6</sup>.

En el estudio realizado por Enomoto et al, en el 2017, observaron a los pacientes con enfermedad renal crónica durante 5 meses y compararon con aquellos pacientes que no recibieron educación en relación a higiene dental y cuidados de cavidad bucal y observaron una disminución en la cantidad de infecciones postoperatorias o lesiones en cavidad bucal durante la intubación<sup>5</sup>.

En el campo de nefrología han demostrado la importancia de que los pacientes con enfermedad renal crónica, tengan una evaluación dental antes de iniciar diálisis renal o trasplante renal porque después de estos procedimientos el paciente tiene un alto riesgo de sangrado oral o infecciones dentales. Todo tratamiento debe ser seguro por lo que recomiendan siempre mantener una comunicación con el nefrólogo de los pacientes antes de los tratamientos dentales<sup>8</sup>.

Los fármacos moduladores óseos, como los bifosfonatos, denosumab y los agentes antiangiogénicos, han sido catalogados como medicamentos causantes de necrosis en mandíbula en maxilares es por esto que, en el caso de los pacientes oncológicos, o aquellos con enfermedades autoinmunes y óseas<sup>9</sup>.

En el caso de los pacientes con leucemia, existen ciertas manifestaciones comunes, que en muchos casos orientan al diagnóstico de leucemias, por ejemplo, la presencia de petequias o sangrado espontáneo, en el estudio realizado por Cammarata et al, en el 2020, observaron en el 56% de los pacientes, úlceras en la mucosa oral el 53% y gingivitis en el 36%. Los pacientes con este tipo de patologías presentan un sistema inmunológico débil, que permite el desarrollo de infecciones oportunistas herpéticas y candidiasis<sup>10</sup>.

Con estos antecedentes, se demuestra la importancia que el odontólogo debe ser un apoyo para todos los pacientes hospitalizados, promoviendo la salud oral, un buen diagnóstico y tratamiento, basándonos que “La valoración odontológica prequirúrgica en los hospitales permite prevenir complicaciones intraoperatorias y mejorar la calidad de vida de los pacientes”<sup>4</sup>.

## 5. INVOLUCRADOS

**Tabla 1. Personal que participa en el protocolo**

Cargo	Responsabilidad / Autoridad / Funciones
Jefe del servicio	Autorizar la aplicación del protocolo
Tratantes de las especialidades de Rehabilitación Oral, Odontopediatría, Endodoncia, Cirugía Oral, Cirugía Maxilo-facial, Emergencias Odontológicas	Cumplir lo establecido en el protocolo
Rayos X de Odontología	Cumplir lo establecido en el protocolo
Auxiliares de odontología	Cumplir lo establecido en el protocolo

Fuente. Área de Estomatología del HECAM. Elaborado por. Autora.

## 6. ACTIVIDADES

La relación de los patógenos bucales con las enfermedades sistémicas, permiten observar que existe una relación estricta y bidireccional entre ellas<sup>7</sup>.

La razón principal por la cual el servicio de Estomatología es interconsultado por las diferentes especialidades del HECAM, es porque nos solicitan la valoración prequirúrgica y eliminación de focos sépticos orales en pacientes hospitalizados y ambulatorios que serán sometidos a cirugías o tratamientos como: trasplantes, quimioterapias, diálisis, cirugías de especialidad (cardiorrágica, neurocirugía, etc.) y que deben estar con buena salud bucal para evitar complicaciones en el tratamiento de la patología de base.

### Apertura de Historia Clínica

Cada enfermedad es específica, y es importante que el odontólogo comprenda y conozca sobre la etiología, patogenia, manifestaciones clínicas, manejo médico que el paciente recibe, como actúa y sus posibles complicaciones. Esto permite orientar al profesional porque las decisiones de atención serán distintas según el tipo de patología que se presente, no es igual la atención a un paciente recién diagnosticado diabetes que este bien controlado, comparado con aquel paciente que tiene más de diez años diabetes, pero con un control deficiente o nulo de glicemia, con complicaciones cardiovasculares y renales asociadas<sup>11</sup>.

En todos los pacientes que acuden a Estomatología se realizará una historia clínica completa que contenga motivo de consulta, enfermedad actual y anamnesis, investigando todos los antecedentes que puedan ser de interés, medicación que está tomando, medicamentos de uso frecuente, todos estos datos se registrarán en el sistema AS400.

### Examen clínico intraoral:

Durante la práctica clínica odontológica, el paciente debe ser examinado de forma metódica y sistemática para poder detectar de manera temprana una lesión del aparato estomatognático, durante esta exploración física es necesario aplicar los conocimientos sobre los procesos patológicos básicos y valorar los resultados que su tratamiento puede tener sobre el paciente y sobre su enfermedad<sup>12</sup>. Para cumplir con este propósito, es importante que la exploración de la mucosa oral sea realizada en orden abarcando las siguientes estructuras:

- Labios
- Mejillas
- Lengua: Se solicita al paciente que saque la lengua, se coloca una gaza en la zona ventral que se dobla hacia la zona dorsal y de esta manera podemos sujetar la lengua y traccionarla para observar las superficies de la lengua.
- Piso de la boca
- Región retromolar
- Paladar Duro y Blando
- Oro-Faringe
- Encía

Este examen debe ser realizado de manera sistemática, simple, ordenado y observando con detenimiento para poder diferenciar lo patológico de lo normal. Si se diagnostica algunas lesiones, debe ser descrita tomando en cuenta su localización, tamaño, características físico (duro, blando, profundo, superficial entre otras)<sup>13</sup>.

En el consultorio o en la habitación del paciente (si no se puede movilizar) se realizará el examen clínico intraoral, para determinar un plan de tratamiento el cual se realizará con los profesionales del servicio de Estomatología.

Las actividades pueden variar según la especialidad que realice el tratamiento, mismas que se detallan a continuación:

### REHABILITACIÓN ORAL

La Rehabilitación Oral es una especialidad de la Odontología que se encarga de restaurar las piezas dentarias, es decir devolver la funcionalidad y armonía oral mediante restauraciones buscando una oclusión que permita estabilidad y un adecuado funcionamiento del Sistema Estomatognático<sup>14</sup>.

Esta especialidad se encargará de realizar las siguientes actividades:

- Diagnóstico clínico y radiográfico de piezas dentarias y aparato estomatológico.
- Tratamiento preventivo que incluye actividades como: profilaxis, detartraje, fluorización.

- Tratamiento de operatoria dental que incluye la restauración con materiales dentales como resina, ionómero de vidrio en los casos de:

- Piezas dentales con lesiones cariosas o fracturas coronarias
- Pigmentación extrínseca
- Anomalías dentarias de tamaño y forma
- Cuellos dentales expuestos
- Defectos de esmalte
- Abrasión, atrición, abfracción
- Exodoncias no quirúrgicas (solo en pacientes hospitalizados que asisten en horarios de esta especialidad)

## ENDODONCIA

La especialidad de Endodoncia es la encargada de realizar una terapia endodóntica que consiste en la extirpación total del tejido pulpar, cuando la pieza dental se ve afectada por una lesión cariosa profunda o por una fractura que compromete este tejido, con una posterior obturación tridimensional del conducto dentario<sup>15</sup>.

En la especialidad de endodoncia se realizará las siguientes actividades:

- Diagnosticar patologías bucodentales del paciente que requiera tratamiento de endodoncia como, por ejemplo: pulpitis irreversible, necrosis pulpar, absceso apical con fístula, celulitis facial.
- Realizar un pronóstico y un plan de tratamiento según la patología diagnosticada.
- Ejecutar el tratamiento endodóntico de acuerdo al diagnóstico de cada paciente.
- Realizar seguimiento y control del paciente tratado.

## CIRUGÍA DENTO-ALVEOLAR

Esta especialidad se encarga de diagnosticar y tratar enfermedades, traumatismos o defectos de las piezas dentarias, maxilares o tejidos blandos, que requieren de una intervención quirúrgica<sup>16</sup>.

Cuando se observa en el diagnóstico clínico inicial, la presencia de piezas dentarias consideradas como focos infecciosos se encaminará a la especialidad de Cirugía Dento Alveolar, la cual a su vez realizará las siguientes actividades:

- Diagnóstico clínico
- Exámenes complementarios, dentro de los cuales se incluye radiografía panorámica, exámenes de laboratorio clínico
- Autorización prequirúrgica por parte del servicio base
- Transfusión de concentrados plaquetarios u otros compo-

nentes hematopoyéticos según sea necesario (realizado por el servicio base)

- Protocolos de suspensión de medicamentos anticoagulantes y antiagregantes plaquetarios según sea el caso (realizado por el servicio base)
- Los profesionales de Cirugía dento alveolar analizarán de manera minuciosa los resultados de exámenes de laboratorio e indicaciones prequirúrgicas, si cumple con todos los requisitos se realizará el tratamiento propiamente dicho, el cual está detallado en el Protocolo Médico correspondiente<sup>17</sup>.

Casos que serán atendidos en Cirugía Dento-Alveolar: piezas incluidas, impactadas, retenidas, restos radiculares considerados como focos sépticos orales, cirugía apical y periapical, cirugía de tejidos duros y blandos orales

- Biopsias y patologías orales
- Trauma dento-alveolar
- Tratamiento de hemorragia intraoral
- Indicaciones y recomendaciones postquirúrgicas
- Control Post operatorio

## EMERGENCIAS Y URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

Se brindará atención en caso de emergencias y urgencias odontológicas a los pacientes que acuden por consulta externa u hospitalización en las diferentes especialidades de esta casa de salud, es decir pacientes que requieren tercer nivel de atención.

Las emergencias odontológicas de acuerdo al protocolo de atención odontológica publicado por el Ministerio de Salud del Ecuador en el 2020, considera a aquellos eventos en los que los pacientes corren un riesgo potencial de su vida y su tratamiento debe realizarse inmediatamente en nivel hospitalario<sup>18</sup>, dentro de los cuales se considera los siguientes:

- Sangrado incontrolable- hemorragia
- Celulitis o infecciones difusas en tejidos blandos que pueden comprometer vía aérea.
- Traumatismos Graves craneofaciales que comprometan vía respiratoria del paciente
- Luxación de Articulación Témporo Mandibular

Se considera urgencia odontológica a todo evento en el que el paciente refiera dolor o presente riesgo de infección como son los casos de:

Pulpitis, necrosis pulpar, pericoronaritis, alveolitis, abscesos periodontales y fracturas dentarias.

Se realizará las siguientes actividades:

- Diagnóstico clínico y radiográfico de patologías bucodentales
- Tratamiento de emergencia encaminado al alivio de dolor y control de infecciones odontogénicas
- Generación de medicación antibiótica, analgésica y antiinflamatoria según sea necesario (cuando el paciente es ambulatorio)
- Exodoncia de piezas dentarias o restos radiculares considerados como focos infecciosos
- Apertura cameral y desvitalización en casos de piezas con patología pulpar
- Drenaje de abscesos
- Tratamiento de Alveolitis
- Ferulizaciones en caso de fracturas dentales y dentoalveolares

## ODONTOPEDIATRÍA

La presencia del odontopediatra en el equipo transdisciplinar es importante en la prevención de complicaciones de la cavidad bucal de los pacientes pediátricos con discapacidad o síndromes, estas medidas preventivas son importantes, antes, durante y después del tratamiento odontológico de los pacientes<sup>19</sup>, dentro de estas medidas tenemos:

- Profilaxis y colocación de flúor
- Colocación de sellantes
- Orientación a los padres sobre higiene dental transmitidas a los padres o cuidadores para minimizar la presencia de factores de riesgo<sup>19</sup>.

Además de estas actividades, en los pacientes pediátricos hospitalizados y ambulatorios que pertenecen a las áreas de neonatología y pediatría del HECAM, se realizarán actividades de rehabilitación oral, endodoncia, exodoncias, urgencias odontológicas, según sea necesario, las cuales fueron detalladas en los párrafos anteriores, manteniendo y cumpliendo todas las consideraciones establecidas en el presente protocolo.

## CITAS SUBSECUENTES:

Se coordinará entre el profesional de Estomatología y del servicio base las citas subsecuentes para continuar con el tratamiento odontológico integral del paciente hasta que sea dado de alta.

Si el paciente es dado de alta del servicio base (en el caso de los hospitalizados), y si existe alguna actividad pendiente en el paciente, se entregará una cita subsecuente por consulta externa para estomatología, en el caso de los pacientes ambulatorios, se entregará citas subsecuentes, hasta finalizar el tratamiento odontológico.

## 6.1 RUTA DE PACIENTE

Los pacientes tienen dos rutas por las cuales pueden asistir al servicio de Estomatología del HECAM, de acuerdo al tipo de paciente: hospitalizados o ambulatorios.

**Pacientes Hospitalizados:** Mediante interconsulta generada en el sistema AS-400 en la dependencia “Odontología HO”, las diferentes especialidades solicitarán la interconsulta al personal de Estomatología, quienes de acuerdo a una distribución interna están coordinados para brindar atención inmediata a los pacientes.

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- La interconsulta será atendida en los consultorios del servicio de Estomatología previa coordinación del horario de atención con el profesional.
- Se asistirá al servicio base a realizar el diagnóstico odontológico, cuando el paciente no se puede movilizar, tenga reposo relativo, absoluto o presente algún tipo de aislamiento.
- Cuando se acuda al servicio base se respetarán todas las normas de bioseguridad para visitar a los pacientes.

Una vez realizado el examen clínico intraoral, se establecerá un plan de tratamiento, que incluirá a las especialidades de Rehabilitación Oral, Endodoncia, Cirugía Dento-Alveolar, Odontopediatría y Maxilofacial dependiendo del caso y la necesidad del paciente, para brindar una atención integral.

Si existe la necesidad de realizar una radiografía panorámica, se entregará el pedido al personal auxiliar que acompaña al paciente y se encaminará hacia Rayos X de odontología, la imagen, mediante un sistema interno de nuestro servicio se visualizará directamente en cada una de las computadoras del Estomatología.

Se entregarán citas subsecuentes mientras está hospitalizado y si es dado de alta del servicio base, las citas serán por consulta externa, para poder continuar con el tratamiento o para realizar controles odontológicos preventivos. (Anexo 1)

**Pacientes Ambulatorios:** Los pacientes que son atendidos por consulta externa, que acuden a las diferentes especialidades de este nosocomio, son aquellos que requieren atención por odontólogos especialistas en tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas metabólicas; para agendar una cita en Estomatología, el médico tratante deberá enviar al paciente con el formulario 007.

Se coordinará la cita y horario de atención con el profesional destinado de acuerdo a una distribución interna del servicio de Estomatología, con la finalidad de que sea resuelta de manera inmediata.

Una vez realizado el examen clínico intraoral, se establecerá un plan de tratamiento, que incluirá a las especialidades de Rehabilitación Oral, Odontopediatría, Endodoncia y Cirugía Oral y Cirugía Maxilofacial, dependiendo del caso y la necesidad del paciente, para dar una atención integral.

Si existe la necesidad de realizar una radiografía panorámica, se entregará el pedido al paciente y se encaminará hacia Rayos X de odontología, la imagen, se visualizará directamente en cada una de las computadoras del Estomatología.

Se entregarán citas subsecuentes por consulta externa, para poder continuar con el tratamiento o para realizar controles odontológicos preventivos. (Anexo 2)

Todas las interconsultas generadas en el sistema o que hayan sido enviadas con el formulario 007 físico, serán contabilizadas en una matriz interna la cual será presentada de manera mensual al Coordinador de Hospitalización y Ambulatorio mediante Quipux.

## 6.2. COMPLICACIONES Y/O DESVIACIONES DEL PROTOCOLO

En medicina una complicación es un resultado desfavorable de una enfermedad, condición o tratamiento que puede afectar el pronóstico del plan de tratamiento, causando un empeoramiento de la enfermedad o la aparición de nuevos síntomas<sup>20</sup>.

En odontología se podrían presentar complicaciones como hemorragias, exacerbación de procesos infecciosos, dolor o suspensión de cirugías o tratamientos de su enfermedad de base, si se presentan los siguientes casos:

- Procedimiento odontológico cruento sin autorización de médico tratante o revisión de exámenes de laboratorio.
- No respetar los protocolos de aislamiento establecidos en cada servicio de hospitalización en el momento de la valoración o tratamiento odontológico.
- Falta de coordinación con el servicio base.
- Falta de insumos odontológicos para realizar los diferentes procedimientos que requiera el paciente hospitalizado o ambulatorio.
- Los tratamientos odontológicos se pueden postergar cuando no se recibe autorización del médico tratante o cuando la condición del paciente no permite la movilización hacia el servicio de Estomatología.

Se aclara además que, en esta unidad de salud, no se realizan tratamientos protésicos (prótesis fija, removible, total), tratamientos de ortodoncia, colocación o retiro de implantes (no se realiza estos tratamientos a nivel de la RPIS).

## ABREVIATURAS

HECAM: Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín; WHF: World Heart Federation; RPIS: Red Pública Integral de Salud.

## CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

LT: Concepción y diseño del trabajo, Recolección de datos y obtención de resultados, Redacción del manuscrito, Revisión crítica del manuscrito, Aprobación de su versión final, Rendición de cuentas (ICMJE).

## DISPONIBILIDAD DE DATOS Y MATERIALES

Se utilizaron recursos bibliográficos de uso libre y limitado. La información recolectada está disponible bajo requisición al autor principal.

## APROBACIÓN DE GERENCIA GENERAL Y DIRECCIÓN TÉCNICA

El protocolo médico fue aprobado por pares y por las máximas autoridades.

## CONSENTIMIENTO PARA PUBLICACIÓN

La publicación fue aprobada por el Comité de Política Editorial de la Revista Médico Científica CAMBIOS del HECAM en Acta 004 de fecha 29 de septiembre de 2023.

## FINANCIAMIENTO

Se trabajó con recursos propios de los autores.

## CONFLICTOS DE INTERÉS

El autor reportó no tener ningún conflicto de interés, personal, financiero, intelectual, económico y de interés corporativo.

## AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Fernando Ponce - jefe del Área de Estomatología por su motivación y valoración en la realización de este proyecto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

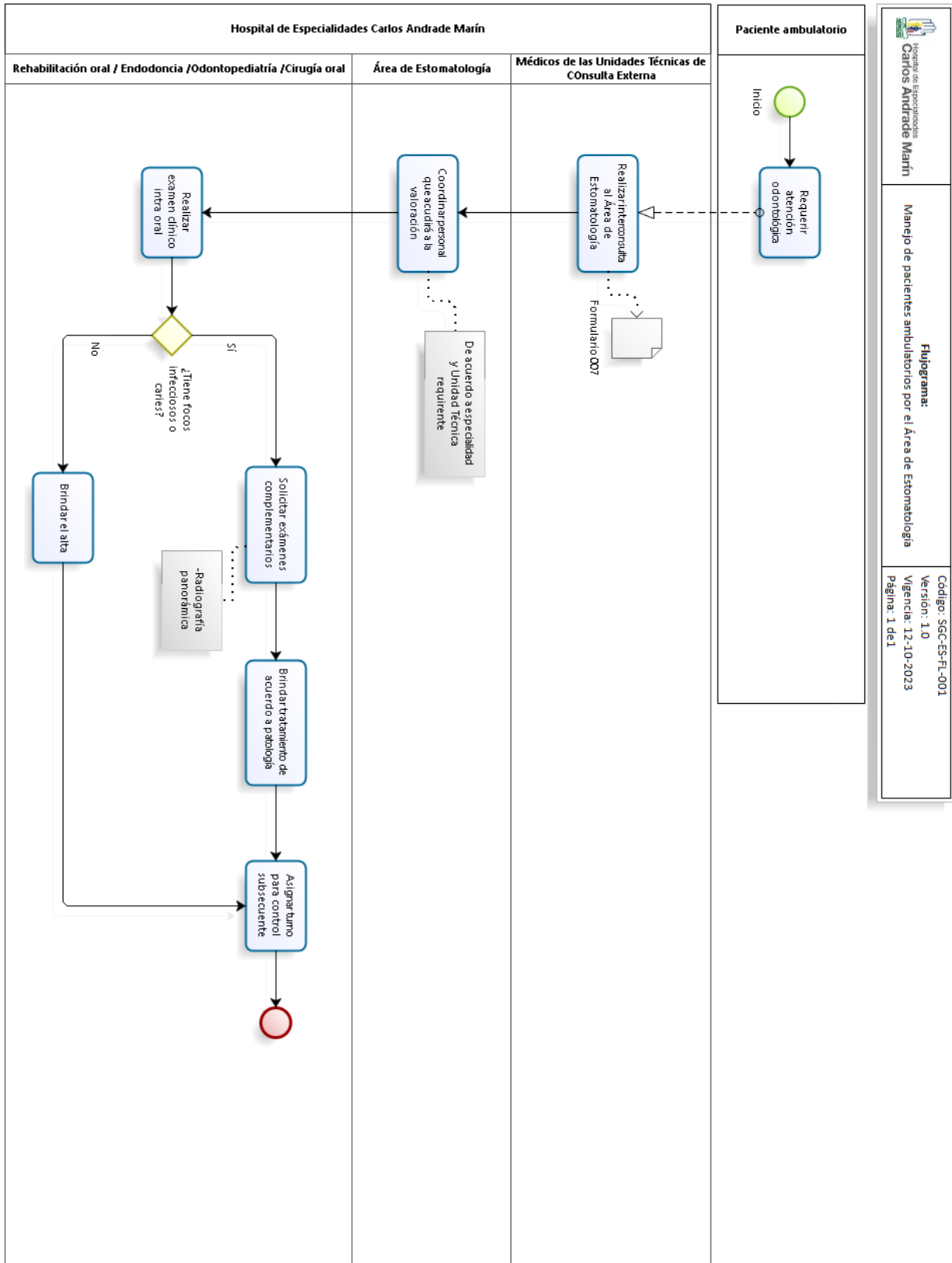
1. Vignolo J, Vacarezza M, Álvarez C, Sosa A. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Arch Med Interna. 2011 Febrero; 33(1): p. 11-14. Available from: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-423X2011000100003](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003)
2. Orellana J, Guerrero R, Orofino P. Prevención cuaternaria desde la visión odontológica. ADM. 2022; 79(3): p. 160-164. Available from: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2022/od223g.pdf>
3. Ecuador. Ministerio de Salud Pública. Jul 2020. Reglamento para establecer la tipología de los Establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud. Acuerdo No. 0000030-2020. Disponible en: [http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS\\_MINISTERIALES/ACUERDO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-SISTEMA.pdf](http://www.acess.gob.ec/wp-content/uploads/2022/Documentos/ACUERDOS_MINISTERIALES/ACUERDO-MINISTERIAL-30-2020-REGLAMENTO-PARA-ESTABLECER-LA-TIPOLOGIA-DE-LOS-ESTABLECIMIENTOS-DE-SALUD-DEL-SISTEMA.pdf).
4. Ramírez J. La importancia de la odontología hospitalaria. Dental Tribune Web Site. [Online].; 2019 [cited 2023 Julio 12. Available from: <https://la.dental-tribune.com/news/la-importancia-de-la-odontologia-hospitalaria/>.
5. Enomoto A, Morikage E, Shimoide T, Matsunaga K, Hamada S. Effectiveness of an Interdisciplinary Medical Hospital Admission Center: The Role of the Dental Section in the Interdisciplinary System for Perioperative Management of Patients Awaiting Surgery. Journal of medical systems. 2017 Junio; 41(6): 91. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28444559/>
6. Sanz M, Castillo AD, Jepsen S, Gonzalez J, D' Aiuto F, Sanz M, et al. Periodontitis and cardiovascular diseases: Consensus report. J Clin Periodontol. 2020 Marzo; 47(3): p. 268-288. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32011025/>

7. Marega T, Ricardo A, Urbini F. *Odontología Especial*. Primera ed. Santos R, editor. Sao Paulo: Quintessence; 2018. ISBN13: 9788578891183.
8. Abed H, Burke M, Shaheen F. The integrated care pathway of nephrology and dental teams to manage complex renal and postkidney transplant patients in dentistry: A holistic approach. *Saudi J Kidney Dis Transpl*. 2018 Agosto; 29(4): p. 766-774. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30152411/>
9. King R, Tanna N, Patel V. Medication-related osteonecrosis of the jaw unrelated to bisphosphonates and denosumab-a review. *Oral Surg Oral Med Oral Pathol Oral Radiol*. 2019 Abril; 127(4): p. 289-299. Available from: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30713092/>
10. Cammarata F, Girardi K, Strocchio L, Merli P, Garret A, Galeotti A, et al. Oral Manifestations and Complications in Childhood Acute Myeloid Leukemia. *Cancers (Basel)*. 2020 Jun; 12(6): p. 3-11. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7352340/>
11. Castellanos J, Díaz L, Lee E. *Medicina en Odontología. Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas*. Tercera ed. Morales JL, Editorial. México: El Manual Moderno; 2015. ISBN: 9786074484359
12. Chile. Universidad San Sebastián. Universidad San Sebastian Web Site. Agosto 2020. Available from: <https://biblioteca.uss.cl/wp-content/uploads/2022/11/GUÍA-DE-SEMILOGÍA-PARA-ODONTOLOGÍA.pdf>.
13. Rivas R. Apoyo Académico por Antologías. Unidad 5: Diagnóstico en Endodoncia. 2ª Sección: Métodos de Diagnóstico Clínico. UNAM-Iztacala. [Online].; 2020 Agosto 23. Available from: <https://www.iztacala.unam.mx/rrivas/NOTAS/Notas5Diagnostico/metpalintraoral.html>.
14. Huacon V, Gálvez J. Rehabilitación odontológica integral. *Dom. Cien.*, ISSN: 2477-8818. 2019 Enero; 5(1): p. 713-721. Disponible en: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/863/pdf>
15. Salvador F. *Manual de Endodoncia. La guía definitiva*. Primera ed. Madrid: Edra; 2022. ISBN 978-84-18706-90-5
16. Hupp J, Ellis E, Tucker M. *Cirugía Oral Y Maxilofacial Contemporánea*. Séptima ed.: Elsevier; 2020. ISBN: 9788491136354
17. Chiriboga P, Cárdenas P, Morales F, Martínez F, Concha Y. Directrices para el diagnóstico y tratamiento de Molares Retenidos. Quito. Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín. *Revista Médica Científica CAMBIOS*. 2022 Diciembre; 21(2). Disponible en; <https://revistahcam.ies.gov.ec/index.php/cambios/article/view/884>
18. Ecuador. Ministerio de Salud Pública. Protocolo para atención odontológica en emergencias y urgencias odontológicas durante la emergencia sanitaria por covid 19. Quito; 2020. MTT1-PRT-015. Disponible en: <https://www.salud.gov.ec/wp-content/uploads/2020/04/PROTOCOLO-PARA-ATENCI%C3%93N-ODONTOL%C3%93GICA-EN-EMERGENCIAS-Y-URGENCIAS-ODONTOL%C3%93GICAS-DURANTE-LA-EMERGENCIA-SANITARIA-POR-COVID-19.pdf>
19. Associação Brasileira de Odontopediatria. *Directrices para procedimientos clínicos em Odontopediatria*. Tercera ed. Santos R, editor. São Paulo: Santos Publicações; 2020.49p. ISBN 978-65-8669-901-2
20. Wikipedia. Complicación (medicina). [Online].; 2023. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Complicaci%C3%B3n\\_\(medicina\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Complicaci%C3%B3n_(medicina))





**Anexo 1. Manejo de pacientes hospitalizados por el Área de Estomatología**



Fuente: Área de Estomatología, HECAM 2023.